



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS
SECCIÓN SEGURIDAD DE AVIACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN N° PI 74/2025

Vistos los antecedentes presentados y verificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, se extiende el presente certificado a la empresa de CAPACITACION "**ALOG CAPACITA**" **RUT 76536359-4**, con domicilio en Puerto Madero #9710, oficina 22 Comuna de Pudahuel, para impartir Programa de Instrucción en modalidad E-learning Sincronico y presencial en la siguiente materia:

"Mercancias Peligrosas Funcion B inicial".

Con fecha **03.JUL.2025**, se otorga la presente Aprobación, la cual está autorizada conforme a **Resolución Exenta N° 09/2/1528**, de fecha **03.JUL.2025**, la que tendrá vigencia hasta el **03.JUL.2027**, debiendo renovarse con 30 días de anticipación a la fecha de expiración.

La Dirección General de Aeronáutica Civil podrá realizar las actividades de control de calidad y fiscalizaciones necesarias a los centros de instrucción o entrenamientos reconocidos.

JUAN CARLOS ROJAS PAVEZ
DIRECTOR DASA